

Guayaquil, Agosto 14 del 2020

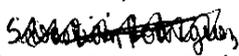
Señor
BILLY ROBERTO RAMIREZ ALVARADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

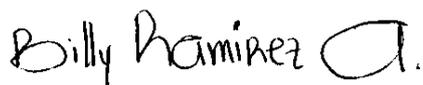
Cúmpleme llevar a su conocimiento que ECUAQUIMICORP S.A., en Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima ECUAQUIMICORP S.A., se constituyó el 5 de noviembre de 2004, mediante escritura pública autorizada por el Notario Pública Trigésimo del Cantón Guayaquil DR. PIERO AYCART VICENZINI, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 30 de Noviembre de 2004, de fojas 137.640 a 137.658, Número 21.681 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 34.527 del Repertorio.

Atentamente,


Sebastian Enrique Rodríguez Alvarado
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía
ECUAQUIMICORP S.A., Guayaquil , Agosto 14 del 2020


BILLY ROBERTO RAMIREZ ALVARADO
Gerente General
C.C: 091887932-1
Nacionalidad Ecuatoriana

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:24.701
FECHA DE REPERTORIO:18/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:09:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUAQUIMICORP S.A.**, a favor de **BILLY ROBERTO RAMIREZ ALVARADO**, de fojas **57.641 a 57.645**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.007**.

ORDEN: 24701



Guayaquil, 20 de agosto de 2020

REVISADO POR 

Mgs/ César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

0239630

Bi: